## Cátedra: Algoritmos y Estructuras de Datos

## **AED** Consignas a cumplir en la primera semana de cursado

- 1. Todos los alumnos inscriptos para cursar AED, en cualquiera de los cursos habilitados, deberán registrarse a la mayor brevedad posible en el aula virtual dispuesta para la asignatura (http://uv.frc.utn.edu.ar), siguiendo el procedimiento que se describe en el documento "AED - Reglas del Juego 2029.doc". La registración en el aula virtual es requisito indispensable para poder acceder a diversos materiales de estudio y para poder desarrollar las evaluaciones que se prevean.
- 2. Por razones de orden, prolijidad y facilidad posterior para la preparación de planillas de notas y otros informes, se solicita a todos los alumnos que al registrarse en el aula virtual indiquen todos los datos que se les piden en el perfil del alumno (apellido, nombre, email, etc.), pero que además completen esos datos con prolijidad y orden correcto. Por caso, al registrar su apellido y nombre, escribirlo con la *primera letra en mayúscula* y *el resto en minúsculas*. No escribir todo en mayúsculas ni todo en minúsculas. Asegurarse que el apellido se registre en el campo "Apellido" de la ficha de registro, y el nombre en el campo "Nombre" (de otro modo, luego sus datos aparecerán en orden incorrecto dentro de las planillas del curso...) Si el alumno ya estaba registrado en el aula virtual por haber cursado otras materias, deberá revisar los datos que hubiera ya registrado en su perfil y asegurarse que se cumplan estos principios.
- 3. Bajo ninguna circunstancia los alumnos deberán consignar un apodo cuando se les pida registrar su nombre. Se considerará una total falta de respeto y compromiso registrarse con apodos, y será de inmediato bloqueado para la realización de actividades prácticas cualquier alumno que no cumpla esta regla tan elemental.
- 4. Todos los alumnos deberán subir una fotografía PROPIA y actual al aula virtual como parte de su perfil. Se dará un tiempo de dos semanas para cumplir esta consigna. Vencido este plazo también se procederá a bloquear al alumno en el aula virtual del curso en cuanto a la realización de actividades prácticas.
- 5. La fotografía subida puede ser cualquiera que el alumno seleccione y en la cual se lo vea adecuadamente. No es necesario que se trate de una foto carnet. Pero evite fotografías en las cuales el alumno aparezca demasiado lejano, disfrazado, durmiendo, entremezclado con otras n personas, haciendo la vertical o en estado lamentable o impresentable... Tampoco (y bajo ninguna circunstancia) suba un ícono o una imagen gráfica con la cual se sienta identificado (por caso, la cara de Homero Simpson, Darth Vader, el pingüinito de Linux, Maradona, Dr. House o el Che Guevara): se está pidiendo una fotografía mínimamente adecuada de la persona que se está presentando, y no una imagen lúdica o un ávatar. Otra vez, el no cumplimiento de esta consigna será considerado una falta de respeto y compromiso, y motivará el bloqueo para actividades prácticas del alumno en el aula virtual.
- 6. Desde la Cátedra sabemos que el requisito de subir la fotografía puede hacer sentir incómoda a alguna persona, pero entiéndase: no estamos pidiendo que la publiquen en Facebook, en Twitter ni en ninguna otra red pública y abierta. Estamos trabajando sobre una plataforma educativa interna de la UTN Córdoba, usada a modo de apoyo didáctico. Uno de los pilares del trabajo educativo es la comunicación fluida y sincera entre las partes (estudiantes y docentes), y esa comunicación requiere de conocer e identificar mínimamente a quienes son nuestros interlocutores. De allí la exigencia de subir una fotografía. Los alumnos pueden elegir la que deseen, tratando que la misma sirva a los efectos de su presentación ante sus pares y sus docentes, en un marco de respeto mutuo.

## Cátedra: Algoritmos y Estructuras de Datos

- 7. Alternativamente, para los alumnos que dispongan de teléfonos "smart", la Cátedra recomienda que descarguen e instalen en esos dispositivos móviles la app *Moodle Mobile*. Esta aplicación les permitirá acceder al aula virtual de AED desde sus teléfonos en cualquier momento, y si bien no reemplaza en forma completa al sitio web original, provee buena funcionalidad de acceso a los foros, materiales en formato pdf y otros valiosos elementos de consulta cuando los alumnos no tengan a mano una notebook o una pc. En el documento "AED Reglas de Juego 2020" que está subido en el Aula Virtual, hemos incluido una breve guía de instalación de esta app.
- 8. En la página web del Departamento de Sistemas está disponible la Modalidad Académica de la asignatura: se trata de un documento estandarizado por el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información y que todas las Cátedras deben presentar antes de comenzar el dictado de la materia. Básicamente, ese documento contiene el programa de la materia, la bibliografía recomendada, el plantel docente, los horarios y cursos disponibles, etc. En la primera semana de clases, los alumnos deberían bajar ese documento, y al menos una vez leerlo y consultar cualquier duda o inquietud que pudiera surgir. En el transcurso de la primera clase de la asignatura se hará una muy breve presentación del programa, pero queda claro de una vez y para todo el año que la Modalidad Académica está disponible para su descarga (a través de la página del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información: <a href="http://www.institucional.frc.utn.edu.ar/sistemas/">http://www.institucional.frc.utn.edu.ar/sistemas/</a>) Se aclara que la subida del material es tarea del Departamento de Sistemas una vez que la Cátedra entrega el documento. De todos modos, esa misma Modalidad Académica está disponible el aula virtual de la asignatura.